

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Ejercicio 2023	Estructura orgánica (Artículo 121, fracción II)	
Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	
La denuncia es por falta de información actualizada.	Portal Institucional / Plataforma Nacional de Transparencia	No hay vacíos de información pública	
Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
El sujeto obligado publica información conforme a los Lineamientos	Laura Lizette Enríquez Rodríguez	INFOCDMX/DLT.171/2023 y INFOCDMX/DLT.172/2023 (Acumulados)	21 de diciembre de 2023
Palabras clave	Denuncia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Plataforma Nacional de Transparencia, Portal Institucional, estructura orgánica, obligaciones de transparencia.		

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/612/2023

SUJETO OBLIGADO: CONSEJERÍA JURÍDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.171/2023 y
Acumulados

Ciudad de México a 21 de diciembre de
2023.

MARÍA JULIA PRIETO SIERRA
COORDINADORA DE PONENCIA
COMISIONADA CIUDADANA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE

En atención al oficio MX09/INFODF/6CCC/2.10.1A/550/2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, teniéndose por recibido por esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (en adelante “Dirección”) el mismo día, en el cual solicita a esta Dirección que emita el pronunciamiento que estime pertinente sobre el presunto incumplimiento denunciado y formule el dictamen que al respecto corresponda, con relación al sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales; así como del acuerdo de esa Ponencia de 18 de diciembre de 2023, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“ ...

Descripción de la denuncia: La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_II A_Estructura Orgánica	A121Fr02A_ Estructura-Orgánica	2023	1er trimestre
121_II A_Estructura Orgánica	A121Fr02A_ Estructura-Orgánica	2023	2do trimestre
121_II A_Estructura Orgánica	A121Fr02A_ Estructura-Orgánica	2023	3er trimestre

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.171/2023 Y ACUMULADOS

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_II A_Estructura Orgánica	A121Fr02A_ Estructura-Organica	2023	4to trimestre

...” (Sic.)

Por lo anterior se verificó el presunto incumplimiento, por parte del sujeto obligado, a la publicación en su Portal de Internet y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), de la información del artículo 121, fracción II (formato 2A) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;”

Los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Lineamientos Técnicos” o “Lineamientos”), establecen que la información de la fracción II (formato 2A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia se deberá **actualizar trimestralmente**, o en su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica; creación o cancelación de alguna plaza o por el alta o baja de alguna persona y **conservar información vigente**.

En relación con lo anterior, personal de la DEAAE efectuó el día 21 de diciembre de 2023 la verificación de la información publicada, sobre la obligación de transparencia señalada como vacío de información.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.171/2023 Y ACUMULADOS

Primero se revisó la información publicada por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en su **portal institucional**, disponible en la dirección electrónica <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121>, respecto de la fracción II (formato 2A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

En la verificación se observó lo siguiente:

- El sujeto obligado publica información actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2023.
- Solamente conserva la información del tercer trimestre, ya que los Lineamientos Técnicos establecen como periodo de conservación la información vigente, es decir la actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2023.
- No hay vacíos de información en los criterios establecidos por los Lineamientos para el formato 2A, perteneciente a la fracción II del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Conforme a las observaciones se desprende que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, **publica** la información relativa a la fracción II (formato 2A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet, de acuerdo con las consideraciones antes referidas.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

▸ Fracción 00. Tabla de Aplicabilidad de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México

▸ Fracción I. Marco Normativo

▾ Fracción II. Estructura Orgánica

Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.

- Estructura Orgánica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Dictamen de Estructura Orgánica
Alcance Dictamen de Estructura Orgánica 2020
Alcance Dictamen de Estructura Orgánica 2022

- Organigrama
Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio
Dirección General del Registro Civil
Dirección General de Regularización Territorial
Dirección General de Servicios Legales
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica

Periodo de actualización: Trimestral
Fecha de validación: 15/Octubre/2023
Fecha de actualización: 30/Septiembre/2023
Unidades Administrativas responsables de la información: Unidades Administrativas Responsables de la Información: Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Dirección General de Servicios Legales, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Dirección General del Registro Civil, Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, Dirección General de Administración y Finanzas.



Información 2023



Información 2023

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.171/2023 Y ACUMULADOS

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN								
Estructura Orgánica			A121Fr02A_Estructura-Organica			Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido apro								
Tabla Campos														
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Denominación del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	Área de adscripción inmediata superior	Denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso (Redactadas con perspectiva de género)	Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso (Redactados con perspectiva de género)	Número total de prestadores de servicios profesionales	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2023	01/07/23	30/09/23	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	SECRETARIO	CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal, Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 43. Órganos Desconcentrados; Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad; VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII. Ley de la Defensoría Pública Artículo 8. Artículo 46. Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México Artículo 9.- Corresponde a la Consejería: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículo 21. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX. Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. Artículo 11. I, II, III, IV, V, VI bis, VII, VIII, IX. Reclamato de la Lev de Cultura Cívica del Distrito Federal.	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/mages/transparencia/1er_trimestre_2022/art-321/ERACCII/OSL_Art-16-LOPEAP-Art-21-229-230-231-232-233-234-RIFEAP-CDMX.pdf	165	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE PERSONAL	15/10/23	30/09/23	Al tercer trimestre del año 2023, no se han generado cambios en las facultades de esta área en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
2023	01/07/23	30/09/23	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	SECRETARIO PARTICULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	De acuerdo a las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 3 de junio 2021, con número REGISTRO: MA-72/200521-D-CEIUR-38/010119	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/mages/transparencia/1er_trimestre_2022/art-321/ERACCII/OSL_Art-16-LOPEAP-Art-21-229-230-231-232-233-234-RIFEAP-CDMX.pdf	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE PERSONAL	15/10/23	30/09/23	Al tercer trimestre del año 2023, no se han generado cambios en las facultades de esta área en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
2023	01/07/23	30/09/23	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	DIRECTOR EJECUTIVO "B"	ASESOR "A"	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley del Notariado de la Ciudad de México	De acuerdo a las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 3 de junio 2021, con número REGISTRO: MA-72/200521-D-CEIUR-38/010119	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/mages/transparencia/1er_trimestre_2022/art-321/ERACCII/OSL_Art-16-LOPEAP-Art-21-229-230-231-232-233-234-RIFEAP-CDMX.pdf	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE PERSONAL	15/10/23	30/09/23	Al tercer trimestre del año 2023, no se han generado cambios en las facultades de esta área en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
2023	01/07/23	30/09/23	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	DIRECTOR EJECUTIVO "B"	ASESOR "B"	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley del Notariado de la Ciudad de México	De acuerdo a las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 3 de junio 2021, con número REGISTRO: MA-72/200521-D-CEIUR-38/010119	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/mages/transparencia/1er_trimestre_2022/art-321/ERACCII/OSL_Art-16-LOPEAP-Art-21-229-230-231-232-233-234-RIFEAP-CDMX.pdf	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE PERSONAL	15/10/23	30/09/23	Al tercer trimestre del año 2023, no se han generado cambios en las facultades de esta área en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
2023	01/07/23	30/09/23	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	SUBDIRECTOR "A"	VINCULACION	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	De acuerdo a las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 3 de junio 2021, con número REGISTRO: MA-72/200521-D-CEIUR-38/010119	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/mages/transparencia/1er_trimestre_2022/art-321/ERACCII/OSL_Art-16-LOPEAP-Art-21-229-230-231-232-233-234-RIFEAP-CDMX.pdf	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE PERSONAL	15/10/23	30/09/23	Al tercer trimestre del año 2023, no se han generado cambios en las facultades de esta área en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Reporte de Formatos

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.171/2023 Y ACUMULADOS

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**, respecto de la fracción II (formato 2A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

En la verificación se observó lo siguiente:

- El sujeto obligado publica información actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2023.
- Conserva información del ejercicio 2023, pero los Lineamientos Técnicos establecen como periodo de conservación la información vigente, es decir la actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2023.
- No hay vacíos de información en los criterios establecidos por los Lineamientos para el formato 2A, perteneciente a la fracción II del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Por lo anterior, se determina que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales **publica** la información relativa a la fracción II (formato 2A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con la captura de pantalla que se incluye a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.171/2023 Y ACUMULADOS




INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Ley

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo

121

Fracción

II A

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 498 resultados, da clic en  para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

	Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del área	Denominación del pues...	Denominación del carg...	Área de adscr
	2023	01/07/2023	30/09/2023	CONSEJERÍA JURÍDICA Y D...	ENLACE "A"	ENLACE DE RESGUARDO Y C...	DIRECCIÓN GEN
	2023	01/07/2023	30/09/2023	CONSEJERÍA JURÍDICA Y D...	ENLACE "A"	ENLACE DE RESGUARDO Y C...	DIRECCIÓN GEN
	2023	01/07/2023	30/09/2023	CONSEJERÍA JURÍDICA Y D...	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECCION DE ARCHIV...	DIRECCIÓN GEN
	2023	01/07/2023	30/09/2023	CONSEJERÍA JURÍDICA Y D...	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECCION DE JUICIOS ...	DIRECCIÓN GEN
	2023	01/07/2023	30/09/2023	CONSEJERÍA JURÍDICA Y D...	JEFE DE UNIDAD DEPARTAM...	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	DIRECCIÓN GEN
	2023	01/07/2023	30/09/2023	CONSEJERÍA JURÍDICA Y D...	JEFE DE UNIDAD DEPARTAM...	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	DIRECCIÓN GEN
	2023	01/07/2023	30/09/2023	CONSEJERÍA JURÍDICA Y D...	JEFE DE UNIDAD DEPARTAM...	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	DIRECCIÓN GEN
	2023	01/07/2023	30/09/2023	CONSEJERÍA JURÍDICA Y D...	JEFE DE UNIDAD DEPARTAM...	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	DIRECCIÓN GEN

 INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución: Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: II A

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 498 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Área de adscripción in...	Denominación de la no...	Atribuciones, responsa...	Hipervínculo al perfil y/...	Número total de presta...	Área(s) responsable(s) q...
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDI...	Ley Orgánica del Poder Ejec...	De acuerdo a las funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDI...	Ley Orgánica del Poder Ejec...	De acuerdo a las funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDI...	Ley Orgánica del Poder Ejec...	Atribuciones específicas: Le...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...
DIRECCIÓN GENERAL DE SE...	Ley Orgánica del Poder Ejec...	De acuerdo a las funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...
DIRECCIÓN GENERAL DE SE...	Ley Orgánica del Poder Ejec...	De acuerdo a las funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...
DIRECCIÓN GENERAL DE SE...	Ley Orgánica del Poder Ejec...	De acuerdo a las funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...
DIRECCIÓN GENERAL DE RE...	Ley Orgánica del Poder Ejec...	De acuerdo a las funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...
DIRECCIÓN GENERAL DE RE...	Ley Orgánica del Poder Ejec...	De acuerdo a las funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...

 INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Institución: Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: II A

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 498 resultados, da clic en  para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

esponsa...	Hipervínculo al perfil y/...	Número total de presta...	Área(s) responsable(s) q...	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	13/10/2023	30/09/2023	Al tercer trimestre del a...
funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	13/10/2023	30/09/2023	Al tercer trimestre del a...
específicas: Le...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	13/10/2023	30/09/2023	Al tercer trimestre del a...
funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	13/10/2023	30/09/2023	Al tercer trimestre del a...
funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	13/10/2023	30/09/2023	Al tercer trimestre del a...
funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	13/10/2023	30/09/2023	Al tercer trimestre del a...
funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	13/10/2023	30/09/2023	Al tercer trimestre del a...
funciones ...	Consulta la información	0	JEFATURA DE UNIDAD DEPA...	13/10/2023	30/09/2023	Al tercer trimestre del a...

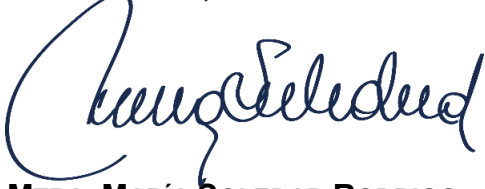
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.171/2023 Y ACUMULADOS**CONCLUSIONES**

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que en cuanto a la denuncia ciudadana presentada:

1. En cuanto a las denuncias idénticas **INFOCDMX/DLT.171/2023** e **INFOCDMX/DLT.172/2023**, se verificó que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en su portal institucional en: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **cumple** con la publicación de la información en lo que corresponde a la obligación de transparencia establecida en la fracción II (formato 2A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia.
2. En cuanto a lo expresado en la denuncia, sobre la falta de información actualizada, se comunica que el sujeto obligado publica información actualizada del ejercicio 2023, con las consideraciones vertidas en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,**MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO****DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

C.c.p. Archivo.

MSR/SQM/UGPF